



Resolución de Decanato **178 / 2025 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 641-24 Reintegro Srta. Cecilia MENDEZ por asistencia a congreso
 RAAA 2024
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 27/03/2025

VISTO La nota de fecha 18 de Marzo de 2025 presentada por la Srta. Cristina Cecilia MENDEZ, estudiante solicitando reintegro de gastos de inscripción a la 66ª Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía (RAAA) realizado durante los días 16 al 20 de Septiembre de 2024 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

CONSIDERANDO:

Que la capacitación forma parte de las actividades del personal docente.

Que el Departamento de Física eleva listado de docentes y estudiantes que recibirán ayuda económica para asistir a diferentes congresos.

Que, Comisión de Hacienda autoriza lo solicitado por el Dr. Fernando Tilca por la suma total de \$ 384.000,00 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Física.

Que, obra Factura C N° 0004-00003975, de la Asociación Argentina de Astronomía, CUIT 30-70968119-9 con domicilio en La Plata Sudeste de la calle 50 de la Provincia de Buenos Aires por la suma de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100) en concepto de inscripción.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Srta. Cristina Cecilia MENDEZ ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100).


ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Srta. Cristina Cecilia MENDEZ, D.N.I N° 37.775.705, la suma de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 30.000,00

TOTAL.....\$ 30.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa